

**H. JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
P r e s e n t e.-**

A fin de cumplir con el requisito señalado en el **punto 7** de la base **TERCERA** del Acuerdo por el que ese H. Órgano Directivo emitió la Convocatoria para ocupar el cargo de Magistrado de los Órganos Jurisdiccionales Locales en Materia Electoral, de fecha 10 de septiembre de 2019, me permito exponer los motivos de mi aspiración a ocupar el cargo de Magistrada en el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León.

Considero que mi candidatura es idónea para ocupar el cargo de Magistrada Electoral, debido a la experiencia que tengo en la materia, así como al desarrollo de mi vida profesional, lo cual reseño de la siguiente manera.

Desde el año 1988 inicié realizando prácticas profesionales y posteriormente el ejercicio de la carrera profesional colaborando en la firma del abogado Carlos Francisco Cisneros Ramos (t). También he ocupado cargos en la administración pública estatal y federal, así como en órganos independientes y autónomos electorales.

En el año 1997 tuve la oportunidad de incursionar profesionalmente en la materia electoral, cuando ingresé al Instituto Federal Electoral, concretamente a la Junta Local Ejecutiva del Estado de Nuevo León, siendo responsable de funciones jurídicas y de apoyo a la Vocalía del Secretariado.

Años después, mi formación electoral dio un giro al ingresar al Poder Judicial de la Federación en el año 2000, habiéndome desempeñado como Secretaria Instructora en la Sala Regional Monterrey, también en los posteriores procesos electorales de los años 2003, 2006, 2009 y 2012 ejercí los cargos de Secretaria de Estudio y Cuenta y Auxiliar en el mismo órgano jurisdiccional.

Igualmente, desempeñé el cargo de Secretario de Estudio y Cuenta en el Tribunal Electoral del Estado de Durango, durante el proceso electoral del año 2004.

En los años interproceso ejercí la profesión en el ámbito civil, mercantil, familiar, amparo e inmobiliario.

En la actualidad ostento el cargo de Consejera Electoral de la Comisión Estatal Electoral Nuevo León, designación que fue realizada por el Consejo General del

Instituto Nacional Electoral en el año 2014, por un período de 6 años. También desempeño la función de Consejera Instructora, figura reconocida en la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, con facultades para sustanciar los medios de defensa que son competencia del Organismo Público Local Electoral, así como elaborar los proyectos de resolución respectivos.

En suma, he participado en 9 procesos electorales; administrativos y jurisdiccionales, así como federales, locales y concurrentes, y siempre en el ejercicio de mi función, me he conducido dentro de los cauces constitucionales y legales, así como con estricto apego a la normatividad correspondiente en cada institución donde presté mis servicios.

Ahora bien, el escenario político por el que atraviesa nuestro país, sin lugar a dudas, constituye un momento histórico en el que muchos factores han confluído como nunca antes: la alternancia en el gobierno federal y en muchos de los gobiernos locales y municipales; triunfos por parte de candidatos independientes; la paridad de género efectiva en el Congreso de la Unión y en algunas legislaturas locales; las redes sociales como vehículo de comunicación en temas políticos; la posibilidad de la reelección; entre otros.

Esta coyuntura, desde mi punto de vista, exige que las instituciones encargadas de organizar y vigilar el correcto desarrollo de las elecciones, se encuentren fortalecidas y gocen de verdadera independencia respecto de los órganos de poder público.

Para ello es necesario que dichas instituciones cuenten con funcionarios profesionalizados, con probada capacidad e integridad, ajenos a compromisos y presiones de cualquier tipo. Esto propicia que las decisiones que se toman desde sus respectivos ámbitos de competencia, se encuentren dotadas de imparcialidad y legalidad, y con profunda consciencia del contexto político que resolverán.

Todo lo anterior me ha llevado a estar convencida de que el desempeño de un cargo público, más aún si se trata de una función jurisdiccional, debe tener siempre como guía las necesidades de a quienes debemos servir: los gobernados.

Desde mi actual función percibo una participación más crítica por parte de votantes –y actores políticos- jóvenes, quienes cada día se involucran más en temas políticos y de gobierno.

Ello también será una exigencia y un reto profesional para quienes en los próximos procesos integrarán las autoridades electorales, ya que deberán adaptarse a la

idiosincrasia de los nuevos votantes, así como entender sus necesidades y la forma en que exigen que sean atendidas.

Es por eso que mi visión para desempeñar el cargo de Magistrada Electoral comulga con las experiencias y conocimientos que he adquirido a lo largo de mi trayectoria como abogada y funcionaria pública, y puede resumirse en dos aspectos fundamentales: por una parte, el estricto respeto al marco constitucional y a los derechos humanos; por otra parte, los valores de ética, justicia e imparcialidad como rectores de mi actuación, acompañados de un espíritu de constante aprendizaje y superación.

La experiencia y valores que he acumulado a lo largo de mi vida profesional me exigen que cumpla con esa visión y crean en mí la convicción de que cuento con las habilidades, conocimientos y valores necesarios para desempeñar el cargo al que aspiro.

Por otro lado, considero que mi perfil llegaría a complementar y enriquecer el debate de ideas en el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, tanto en el aspecto meramente jurisdiccional, como en las cuestiones relacionadas con la operación y administración del órgano, lo cual realizaré buscando siempre una mayor eficiencia en la utilización de los recursos públicos y, desde luego, una constante mejora en la atención del gobernado.

Lo expuesto en estas líneas resume los motivos de mi aspiración a ser Magistrada Electoral, pero también constituye una reflexión de todo aquello que me llevó a iniciar una carrera como como servidora pública en las autoridades electorales; profesión de la cual me siento orgullosa y cuya nobleza y honorabilidad defenderé permanentemente.

Agradeciendo la oportunidad de dirigirme a los miembros de ese Honorable Órgano Directivo, les reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León, a 17 de septiembre de 2019
Atentamente,

Claudia Patricia de la Garza Ramos

Datos eliminados de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por tratarse de datos personales del Titular que son clasificados como confidenciales.